MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 41

Sesión Extraordinaria No. 41, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintidós de setiembre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, señor Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, el suplente Hernán Alfaro Arias, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Carlos Villalobos Chavarria, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, Carlos Alfaro Herrera, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema único. Atención al público
1-Nos visita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación a rendir informe financiero y administrativo de enero a julio 2011
*2-Nos visita el señor Luis Edo. Arguedas de la empresa V**iento y Marea** a exponer situación de los desechos sólidos del cantón*
3-Nos visita el señor Sergio Vega Duran a exponer situación de un visado de lote en San Pedro que el departamento de catastro le rechazó el visado
4-Nos visitan los señores Reinaldo Quirós y Evelyn Conejo a exponer solicitud de segregación de una propiedad en Barrio Jesús
5-Nos visita el señor Freddy Herrera presidente de Asotaba a exponer el asunto del caos vial en el cantón – distrito centro.
6- Informe de acuerdos cumplidos de la Alcaldía

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez brinda un saludo de buenas tardes a las personas que el día de hoy solicitaron audiencia y con mucho gusto vamos a escuchar sus inquietudes.
A-Nos visitan los señores Manrique Rodríguez, Roger Morales y María Eugenia Sánchez miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el fin de rendir un informe de labores. Toma la palabra la señora María Eugenia Sánchez para informar que el Comité de Deportes tiene un plan de trabajo y en el plan de trabajo tiene algunos objetivos como es la coordinación con diferentes eventos deportivos a nivel del cantón y para eso se tuvo varias reuniones con los comités comunales en la cual es provechoso porque permite saber que hacen y que no están haciendo también. El Comité también hace reuniones semanalmente, el reglamento estipula dos veces al mes sin embargo nosotros hemos tenido que hacer todas las semanas para poder ir saliendo adelante. Dentro de los proyectos deportivos recreativos que hemos llevado a cabo de enero a julio de este año, está el proyecto de niñas y niños mejengueras que es un proyecto que no se está siguiendo, sin embargo es bonito porque son niños y niñas de la comunidad que van a patear bola, no tienen reglas, no tienen técnicas sino más que todo que vayan a recrearse ahí. También tenemos planeado los juegos tradicionales posiblemente les estaremos comunicándoles posteriormente. También apoyar los torneos y campeonatos intercomunales y provinciales distritales y nacionales, en eso Santa Bárbara participó en los juegos nacionales en volibol, masculino, femenino y primera división y también futbol sala, es el primer año que Santa Bárbara participa en futbol sala en juegos nacionales. Ajedrez en torneos ascendieron a la categoría y todos los que participaron este año tuvieron sus medallas y siguieron adelante. Creo que Santa Bárbara tiene un buen semillero de deportistas. También tenemos en la parte recreativo grupo de terapia acuática que en otro momento les he hablado. En lo que es capacitación este año no hemos realizado ningún tipo de capacitación. El otro objetivo es realizar gestiones pertinentes a la construcción, reparación y remodelación de instalaciones deportivas en lo que va de enero a julio donde se arregló el servicio sanitario para discapacitados y está detrás de los camerinos. Ya está por iniciarse la construcción del muro al frente del estadio que eso es importante porque realmente esa acera es muy peligrosa. Dar mantenimiento a instalaciones deportivas, se compra pintura para la cancha, se da mantenimiento a la cancha del estadio y demás. Mantener y reparar los equipos de cómputo, en este caso lo que es oficinas se compró un archivo, un gabinete para documentos, se instaló teléfono e

internet, se hicieron algunas mejoras eléctricas en los camerinos y con el gimnasio municipal. Realizar labores administrativas como la confección de un logo nuevo, se mandaron hacer los sellos, las hojas foliadas para las actas del comité que no se tenía. Recibo de dinero, órdenes de compra, se hace un afiche, el boletín el aguilucho salió el No. 2 y está en proceso el No. 3. Se hace un inventario y algunas compras como basureros para los camerinos, tenemos un espacio alquilado de valla publicitaria de materiales Víquez y es la única valla que tenemos únicamente. Atención a visitantes y en el informe se anota las personas que hemos atendido hasta hoy y en estas visitas normalmente las personas nos solicitan por escrito uniformes, transporte cuando son los comités llevan su plan de trabajo, proyectos y demás. En el caso de las personas deportistas serian notas que nos hagan respaldar y factura proforma de lo que nos están solicitando. Tenemos los miembros del comité de Birri que hubo que nombrarlo nuevamente por la renuncia de la mayoría de los miembros. El estadio ya tiene su documentación al día, en este momento San Pedro la plaza de deportes ya también está catastrado. Otro punto importante es el plan de emergencia que el otro día se les había hablado, aquí está el manual que ahora les entrego, si ustedes ven el estadio ya está finalizado, ya tiene la salida, las entradas, hay también un brochurs en las cuales indica las salidas de emergencia, la evacuación, los cuidados que hay que tener en el caso de alquileres del estadio. También se había instalado los tableros de la cancha de básquet en el gimnasio municipal. El estadio se ha estado alquilando, son algunas entradas que se tienen a través del alquiler de la cancha. Lo que es el comité administrativo de los gimnasios ya tenemos algunas personas nombradas por la municipalidad, aún no está funcionando, esperamos que próximamente empiece a funcionar los comités administrativos de los gimnasios. Se han hecho reuniones desde el 13 de enero hasta la fecha 166 sesiones, el cambio de imagen, la correspondencia. Así a grandes rasgos eso es lo que este año se hecho. Con respecto a los comités comunales San Pedro y Zetillal son los que han estado presentando proyectos para la realización de algunas obras en las canchas.

Agrega el presidente del Comité de Deportes Manrique Rodríguez que Sta. Bárbara en futbol sala tiene un equipo de primera división, esta año participó en segunda división y ganó el campeonato de segunda división y este otro año va para primera división. En juegos nacionales Santa Bárbara obtuvo 13 medallas 6 de oro 5 bronce y tres de plata. Como decía María Eugenia ahora el 9 de octubre tenemos los juegos tradicionales en el estadio, en noviembre tenemos los juegos cantonales y el próximo año si Dios lo permite el ICODER nos adjudicó para hacer los juegos especiales. Entonces como ven tenemos trabajo, mucho que hacer, pero hay estamos en la lucha. El muro en estos días empezamos la construcción del mismo.

El señor Roger Morales manifiesta que el comité de deportes tuvo una serie de actividades, de logros muy importantes a nivel del deporte en el cantón, tal es el caso de que Santa Bárbara gana 13 medallas en juegos nacionales donde el comité de deportes apoyó las disciplinas, le dio todo el apoyo necesario para que ellos pudieran desempeñarse como lo hicieron y el gran logro es que las mujeres estén en primera división a nivel nacional en futbol sala y es un equipo que lo integra gente de todo el cantón, ya nos trajeron como ellas a base de esfuerzo ganaron la segunda división. Referente al informe económico tuvimos ingresos por alquiler del estadio y las vallas por un ¢ 1.390.009.04, hubo un reintegro de caja chica por gastos menores de ¢ 142.000 colones. Luego viene la parte o renglón de apoyo a organizaciones deportivas ¢ 6.344.000.00. Preparación Juegos nacionales como pago de árbitros, Federación Costarricense de Atletismo, etc. la suma de ¢ 4.638.697.00 colones. Salarios y prestaciones encargado del estadio la suma de ¢ 2.110.751.80. Papelería y útiles de oficina ¢ 44.725.00. Equipo de oficina ¢ 171.460.00. Propaganda ¢ 49.000.00. Servicios Públicos (electricidad) ¢ 49.175.00. Insumos agrícolas para estadio y reparaciones ¢ 195.620.00. Viáticos Icoder Juegos Nacionales ¢ 50.000.00. Mejoras instalaciones deportivas, mejoras en el estadio Carlos Alvarado ¢ 9.599.243.54 colones, EN MATERIALES ¢ 5.638.319.54 Y MANO DE OBRA ¢3.960.915.00. En total tenemos un saldo disponible al 31 de julio de ¢ 11.413.192.37 colones. Estamos haciendo el cierre al 30 de julio para ver si podemos acomodar los periodos propiamente.

El regidor Horacio Barrantes toca el tema de la plaza de deportes del Roble, el Roble dice que la plaza no es municipal pero tampoco es de la Asociación Desarrollo del Roble, en las investigaciones que hicieron esa plaza no es municipal ni de la Asociación de Desarrollo y por ese motivo ustedes no les ayudan y les urge algunas mejoras en la plaza.

La presidenta Venus, lo que se le dijo ese día la visita de la Asociación es que la administración hiciera toda la investigación del caso.

La regidora Kattia Alpizar, usted mencionaba con respecto a la contratación del servicio de transporte tiene que sentarse hacer un tipo de reglamento, a manera de recomendación por si quieren tomarlo, hay un protocolo a nivel educativo que debe seguirse para este tipo de servicios, que está estructurado, bastante

completo y es bastante amplio, muy rígido y talvez ustedes podrían utilizarlo, ponerse en contacto con cualquier centro educativo o mi persona.
Aclara la regidora Venus que ese protocolo es para traslado de estudiantes y tienen que cumplir con permisos que extiende el MOPT propiamente para trasladar estudiantes.
El regidor Mario Villamizar, sobre este tema del comité de deportes, talvez uno no estaba muy metido y quiero externarles mi agradecimiento por el excelente trabajo y labor que han hecho, que se nota no solo a nivel de infraestructura porque los que hemos pasado por el estadio hemos entrado se ve que está en excelentes condiciones, sino también en el desarrollo deportivo, recreativo del cantón. Lo vemos reflejado en el logro de ciertos equipos que son los que van haciendo que esta cultura crezca. Lo que les iba incentivar es esos cronogramas de actividades cuando hay partidos de las muchachas o alguna actividad si pudieran talvez enviarnos y poder pegarlo en la pizarra, porque uno siempre pasa ve y también la gente que viene, entonces es importante mercadear esto para que el equipo de futbol sala se sientan apoyadas con la presencia de miembros de la comunidad, entonces reiterarles la felicitación y que sigan adelante, muchas gracias.
La regidora y presidenta municipal Venus Gutiérrez, igual que mi compañero reiterarles el agradecimiento y la felicitación, creo que es el fruto del trabajo realizado en un año, pero se ha observado y seria mezquino no reconocer el avance que se ha dado y el cambio que ha generado a nivel del deporte en diferentes disciplinas en el cantón, nuestras felicitaciones y las mías en lo personal.
Manifiesta el señor Roger Morales que el ICODER recibió un dinero para infraestructura que tiene que repartir entre los comités de deportes, es importante talvez que se pongan detrás de eso, nosotros vamos averiguar, porque si vamos a tener los juegos provinciales la infraestructura hay que mejorarla absolutamente toda, entonces necesitamos agarrarnos del ICODER.
B-Nos visita el señor Luis Edo. Arguedas de la empresa viento y energía renovables, ***esta es*** *una empresa española que se dedica a la generación de energía a través de fuente renovable y en Costa Rica lo queremos tomar propiamente aquí en Santa Bárbara, queremos ayudar a los municipios a revolver el tema de la basura. Entonces la propuesta es que ustedes analicen el documento que les entregué en sus casas. El proyecto es generar a partir de la basura que recoge el municipio energía eléctrica, sabemos que en todo el país hay problemas con los residuos sólidos urbanos, sabemos que la Carpio está próximo a cerrar, sabemos que todos los rellenos están ya a su tope y esto es una solución que a nosotros nos parece muy buena y para mi es la solución que podemos aportar y hacer que esta basura genere algo más que un desecho. En la propuesta como tal específicamente para Santa Bárbara en vista de la cantidad de basura que produce el municipio que es alrededor de 45 toneladas diarias de basura, no es mucho comparado a San José que son 800 toneladas diarias, Alajuela hace 211 toneladas diarias de basura es pequeño, es poco. A partir de esa cantidad de basura y sin conocer la clasificación de la basura, porque eso nadie tiene, ningún municipio cuenta con estudio de la clasificación de los desechos. Se puede hacer una planta que genere alrededor de 0.9 mega watts de electricidad. Ahora si conociéramos los tipos de desecho que hay realmente en la basura podría ser inclusive un poco más o tendríamos que ajustarnos. Suponiendo que con esta cantidad de basura y con un supuesto de descomposición que está ahí en la presentación, se podría generar 0.9 mega watts de energía a partir de la basura que genera Santa Bárbara. Lo importante de esta planta es que la empresa obviamente es española, ellos tienen plantas en Panamá y República Dominicana y quieren venir a Costa Rica. Ellos quieren y siempre que se implantan en una comunidad es dando a la comunidad, ellos no quieren simplemente venir, no solamente quieren aportar a la solución de los desechos, pero también quieren trabajar de la mano con el municipio para poder hacer proyectos comunitarios y de hecho entre5 y 15 % de las ganancias de la venta de electricidad serian dedicados a proyectos comunales con la municipalidad. También están abierto a ser un tipo de asociación con ustedes, algún tipo de sociedad, de acuerdo para trabajar juntos con la municipalidad. En otras palabras la empresa no quiere venir y simplemente tomar la basura y echarse el dinero a la bolsa, sino que ellos saben que están en una comunidad y que hay que contribuir en esta comunidad, entonces por eso es que yo también me uní a esta empresa porque me gusta su filosofía. Básicamente es eso lo especifico de la planta está en el folleto que les entregué, pueden tomar su tiempo para estudiarlo y ello produciría alrededor 19.000 toneladas al año de basura, necesitaría alrededor de media hectárea para construir sus instalaciones, no ocupa mucho espacio y la inversión total de la planta de valoración de clasificación y las instalaciones como tal sería una inversión de seis millones de dólares, los cuales la misma empresa los pone, ellos financian absolutamente todo y yo venía a proponerles a ustedes si ustedes lo ven conveniente y si ustedes creen que es algo que les interesa llegar a un acuerdo y seguir más que podemos explorar, entonces traería los técnicos de España para venir a sentarse con ustedes y hacer un tipo acuerdo marco en el cual todos nos pudiéramos sentar para*

ponernos de acuerdo para una eventual plan. No es algo que se viene a imponer en la municipalidad sino que es algo que se sienta la empresa y el municipio y ponernos de acuerdo para funcionar este proyecto.
El regidor Mario Villamizar, muchas gracias don Luis por venir, para entender bien claro es venderle la electricidad al ice porque es el único distribuidor autorizado, porque producir la electricidad y no subirla a la red pues como que no. También lo que pude revisar en el documento un 20% del material no entra dentro de este proceso, ustedes hacen esa división y ese tratamiento, lo envían a un desecho a otro o ustedes manejan también el botadero.
Don Luis, lo primero que estamos buscando es un municipio el cual quiera entrar con nosotros a trabajar, una vez que eso está se firma un convenio marco y vienen los técnicos hacer todas las gestiones, los permisos, estudios, etc., que corre por cuenta de ellos. El otro punto, entra toda la basura sin clasificar, todo lo que se puede reciclar se recicla, el resto se queda en la planta, se trata, se tritura y se utiliza para sacar gas sintético, el cual va a generar energía para hacer otras cosas. Lo que vengo aquí es hacer brecha, si están interesados entonces nosotros empezamos a echar marcha sobre todo el proceso.
La regidora suplente María Eugenia expresa que es lo que tiene que aportar la municipalidad y que inconvenientes podría traer este tratamiento de la basura para la comunidad.
La regidora Ana Cecilia, un proyecto similar a este fue presentado en la Federación de Municipalidades de Heredia hace como un año. Nos decía que para que fuera rentable tenían que manejar cierto volumen de desechos y que por eso se necesitaba que se diera un convenio pero con varias municipalidades, más bien decían atraer a Tibás, no solo las de Heredia sino que más bien necesitan atraer una como Tibás y demás. Incluso se fue hablar, ya se han tenido conversaciones con el señor Benavides de la empresa de Servicios Públicos de Heredia y tengo entendido que salieron bastantes peros al proyecto y de hecho pues que yo sepa no se avanzó más. Entonces me llama la atención que primero nos presente esa alternativa tan grande para que sea rentable, que usted nos diga que pueden manejarlo en forma separada para cada uno de los cantones. Por otra parte ahí lo que veo son unas pinceladas, no hay una información específica mucho menos una propuesta concreta. Yo diría que como empresa que si voy a presentar un proyecto de estos pues ya yo tengo elaborado más o menos cual sería ese plan de trabajo o cual sería esa propuesta de convenio y demás. Ustedes dicen que no hay ningún costo, nada más de ir a dejar la basura, eso es todo y ustedes dicen que ni siquiera separada, así como va. Lo entiendo que separan lo que es reciclable y el resto lo clasifican, eso sí me llama la atención porque de hecho en el proyecto que nos presentaron en la Federación decía que prácticamente todo y me llamaba la atención, bueno el vidrio y todo eso se podrá moler. Así como a esta eso en lo personal no me dice nada, le falta información y entonces ahí es donde considero que para enamorar al cliente la propuesta tiene que ser más específica.
Don Luis, obviamente hay diferentes tecnologías para producir electricidad con la basura, yo no conozco la tecnología que estos señores propusieron a la Federación, si sé que la persona que estaba a cargo, que traía esta empresa era un señor Guardia. Ellos querían que todas las municipalidades del valle central se unieran y les llevaran la basura. Yo como empresario privado obviamente entre más basura me traigan más barato el costo y más electricidad se va a producir y mas puedo vender. Ese es un proyecto muy ambicioso y si le va bien que le vaya bien. Nosotros tenemos otra filosofía, nosotros queremos empezar en pequeño con una comunidad, la que quiera entrar en el asunto pues perfecto, no tenemos sueños tan grandes, queremos ir poco a poco, es correr antes de empezar a caminar, nosotros queremos gatear antes de empezar a caminar y después ir poco a poco. La tecnología nuestra es diferente, nosotros separamos y reciclamos. La empresa se llama viento y energía renovables dedicamos a la energía renovable y entonces están conscientes de la importante del reciclaje y el ambiente.
La regidora Ana Cecilia pregunta, para ser una inversión cinco millones de dólares, ¿Qué tipo de convenio tendría que ser, por cuanto plazo?
El señor Luis, por eso los abogados y los técnicos tienen que venir aquí hablar específicamente con ustedes.
La regidora Kattia Alpizar pregunta si existe algún porcentaje de contaminación ambiental, si ustedes conocen que grado, que porcentaje, porque estamos hablando de transformar desechos sólidos, eso obviamente va a generar algún tipo de residuo. Y si tienen ya un punto de vista del Ministerio de Salud con respecto a esta propuesta, porque lo vemos ahora con lo que es la ubicación de las antenas para los celulares, pensando en función de eso cuando estamos hablando de transformar basura en gas¸ se va a convertir en electricidad estamos hablando de algo que va a estar en el ambiente. ¿Cuál va a ser la metodología, cual es el porcentaje real o por lo menos aproximado de posibilidad de contaminación ambiental que podría existir en la comunidad.

Don Luis contesta, eso se lo puedo traer después, en este momento no tengo la respuesta, si sé que es una mejor solución de lo que tenemos ahora.
Para concluir la presidenta Venus le agradece a don Luis el haber venido a exponernos esta alternativa, ya hemos conocido algunas otras alternativas en aras de la ley de los residuos sólidos, hay toda una comisión que está trabajando sobre este tema y pues aquí queda la propuesta.
C-Nos visita el señor Sergio Vega Duran, manifiesta que se siente un poco nervioso al estar sentado acá en esta silla. Es funcionario público de la Universidad Nacional y hace dos años tuvimos un incendio y se nos quemó la casa totalmente, tres meses posterior nos dimos cuenta que los documentos no estaban en regla del terreno. La dueña del terreno es mi abuela y tiene 79 años. Fuimos a realizar los estudios pertinentes y logramos conseguir los documentos donde un abogado que los tenia e iniciamos el trámite de información posesoria. Procedimos a recuperar el plano porque si lo teníamos y lo trajimos a la municipalidad para que fuera visado. En aquel momento nos lo negaron porque mide 99 metros cuadrados y un poquito más. Hicimos un documento donde solicitamos que por favor lo analizaran en el comité y el dia 6 de octubre del 2009 en la Asamblea llevada se llegó aún acuerdo por medio de un comité técnico, dice acuerdo No. 6, de la sesión primero de octubre del 2009, dice que la señora Francisca Duran Ponce tramita la presentación de información posesoria ya sea con un abogado de su elección o en el caso de no tener medios económicos que lo haga en el consultorio jurídico de la UCR y una vez que presente la misma nos traiga el comprobante de recibido ante el juzgado, enviar copia del escrito al departamento de catastro y haga probar que ya la misma fue ingresada al juzgado respectivo. Con solo dicha presentación del recibido en el juzgado se daría tramite positivo al visado del plano catastrado para que continúe con los demás tramites de construcción, bono o lo que ella necesite por ayuda humanitaria. Ese fue un acuerdo que lo tengo acá en mis manos. Este acuerdo fue firmado por el licenciado Guillermo Goyenaga Calvo Asesor Jurídico de la Municipalidad de Santa Bárbara. Presentamos los documentos y presentamos esta nota ya con los documentos, aquí tengo el recibido del juzgado de la información posesoria de los originales, pagamos los impuestos la basura acá, el agua es de Alajuela y tenemos todos los documentos y ese terreno tiene más de 50 años de pertenecer a mi abuela, en aquel entonces se daban la mano ¢ 300 pesos y listo y el terreno pasaba a mano de las personas. El último oficio que he recibido de acá me lo envió el departamento de topografía y catastro, dice que en respuesta a su solicitud del visado municipal para la propiedad con plano catastrado tal localizado en San Pedro de Santa Bárbara, me permito indicarle que dicha solicitud se encuentra rechazada, esto por cuanto consultando al departamento legal este nos indica que al ser propiedad una información posesoria debe cumplir con todos los lineamientos indicados en la ley de información posesorias respecto a los retiros. Además el cantón de Santa Bárbara en ausencia de un plan regulador local se rige mediante la ley de planificación urbana, en el control de fraccionamiento y urbanizaciones, decreto mismo que modifica la tercera parte del decreto ejecutivo de 1982, establece que el plan regional de desarrollo urbano de la Gran Área Metropolitana publicado en la gaceta establece que el área mínima del lote debe ser de 120 metros cuadrados y el lote presentado presenta una área de 99.90 centímetros. Nosotros somos una familia humilde mi abuelo que en paz descanso jornalero, nosotros no tenemos más de dónde agarrar, tampoco sacar una franja de un vecino que nos aporte el terreno, así hemos vivido toda la vida y no tenemos más donde. Yo vengo apelar a la buena voluntad de que se respete el acuerdo ya previo pactado y nos ayuden por favor con el visado del plano.
Manifiesta doña Venus Gutiérrez que cuando Sergio me llamó para plantarme el caso y que existía un acuerdo municipal vine a la Secretaria a buscar el acta, porque pensé que era un acuerdo municipal y no encontramos, al leer usted esa nota nos estamos dando cuenta que es un acuerdo del comité técnico, la verdad que me declaro ignorante que hacer en ese sentido, dado que la ley dice que son 120 m2 y fue un acuerdo del comité técnico.
Don Sergio agrega que presentamos una nota para que nos dieran el visado del plano por labor humanitaria o relación de conveniencia o de oportunidad según el artículo 154 del LGAP.
Toma la palabra la regidora Ana Cecilia Solís, no sé cómo el colega fue capaz incluso de ponerle su firma y demás a ese acuerdo del comité técnico, tenía pleno conocimiento en aquel momento el comité técnico del área en cuestión, se le aportó en aquel momento algún diseño topográfico, se conoció desde un primer momento que eran 99 m2, increíble, no sé cómo resuelven algo así, como se puede ir contra la ley, si está establecido que el área mínima son 120 m2, ¿Cómo se puede ir contrario a eso? Sinceramente en este momento no conozco la solución, ya tuve un caso de una tía también, donde había un acuerdo anterior al año 1982 de la Municipalidad de Alajuela en donde se había autorizado que se le diera el visado y demás y no se logró que el actual Concejo respetara ese acuerdo, porque la ley cambio. El problema es que hasta ahora se están haciendo los trámites y entonces hay que aplicar la legislación que está vigente.

Don Sergio el acuerdo fue tomado con la ley actual, con la vigencia actual topográfica, el acuerdo fue tomado y lo único que pido que se respeten los acuerdos.
El regidor Mario Villamizar, lo que dice Ana Cecilia es importante, que uno se tiene que regir por una ley, sin embargo también la ley debe contemplar casos o formas, cuando vienen estos casos me sorprende porque es una situación especial y conozco un poco el caso, no se no es una persona que tiene una finca de 20 hectáreas y está talando árboles, está haciendo segregaciones sin autorización, es una gente que ya tiene construcción y es para vivir. Entonces la recomendación Sergio es talvez hacerse asesorar por un abogado que pueda buscar a nivel legal que mecanismo se apegue a algún artículo de alguna normativa y que sea presentado nuevamente y es feo decirlo también la municipalidad en algún momento como dice Ana Cecilia el asesor legal de la municipalidad indico eso, aunque no genera un derecho anterior un error ya anterior, buscar un mecanismo de qué manera una opción se puede autorizar el visado de estos planos.
Don Sergio, en aquel momento lo que se buscó fue el portillo para poder desviar la ley en si como tal, para poder sustentar el hecho de querer ayudar más que todo en ese momento, porque efectivamente la ley no faculta a la municipalidad a visar un plano de menor tamaño, entonces lo que se hizo fue buscar el portillo por el cual pudiera haber sido votado positivo el hecho de visarlo
La presidenta municipal Venus le externa a Sergio que conoce a toda su familia, soy de San Pedro y los conozco bien. Decirle que tengo la mayor disposición y voluntad de ayudar, lo que pasa es que nosotros tenemos que actuar a derecho, entonces tendríamos que buscar esa figura legal que permita darle solución a esa situación, porque no es fácil, es un huesito difícil de resolver.
La regidora Ana Cecilia indica que algo que pueden hacer, ya el plazo para presentar la apelación, un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo que le resolvió el departamento de topografía y catastro pues ya se venció+, sin embargo pueden echar mano al recurso de revisión ante el señor Alcalde para que el caso sea revisado y demás, y contra lo que resuelva el señor alcalde, también tendrá recurso de revocatoria y apelación ante el contencioso. Entonces esa es la vía que legamente le queda para ir en contra de lo resuelto ahí. Si hay resoluciones de actuaciones de momento ahí está la vía recursiva, como le digo un recurso de revisión ante el señor Alcalde para ver por donde se le entra a ese caso.
La señora presidenta opina ver esa alternativa de ese artículo que usted menciona y buscar esa vía, porque yo como le veo así como que a nivel legal, es de derecho tenga una solución positiva.
D-Nos visita el señor Freddy Herrera presidente de los taxis de Santa Bárbara. La inquietud que traigo es que hace mucho tiempo se viene con la reorganización vial de Santa Bárbara. He tratado por medio del alcalde Melvin y la vice alcalde Cindy de tratar de mover un poquito esto, ya que esto tiene mas de 12 años en proceso, entonces mi inquietud es en ¿Qué estado se encuentra ahorita la regulación vial? Porque la ultima vez que pregunté me hicieron una nota que le habían mandado una nota al ingeniero Junior Araya pero eso yo lo puedo decir envie una nota, nuevamente volvi a pedir aquí tengo la nota que para mi no se no tiene como mucha fuerza como para que se hagan las cosas. También me gustaría ver si ustedes han contemplado el peligro existe principalmente el cruce aquí de 100 metros. Asi unos años hubo un accidente de moto muriendo una persona y creo que no va a tardar mucho de oro accidente, nosotros que somos taxistas que estamos ahí vemos las imprudencias que se cometen, de oeste a este no hay nada de visibilidad, se está jugando con la vida de las personas de Santa Bárbara. También para mi es muy negligente haber mandado ese oficio OAMSB-80 del 3 de marzo del 2011 al ingeniero Junior Araya diciéndole que se encontraron dos anomalías en la reorganización vial. Ha habido muchos grupos que hemos tratado de ayudar principalmente lo que es la reorganización hemos sacado de nuestras bolsas para pintar algunas áreas amarillas, aquí se hizo mofa más bien un dia en una sesión, porque comprando una cajita de chicles en el super Viquez le daban parqueo, ojala comprando dos cajitas de chicles no haiga un muerto por ahí, o como dijo un señor por aca la pintura era por intereses de grupos, me imagino que al decir intereses de grupos se refería a los taxistas o a los autobuseros, creo que no es así, hemos tratado de dar ayuda a la comunidad, ahora sí que no quieren pintar las rayas de amarillo, porque un muchacho Vinicio o Rafael Ángel Herrera que trabajan aquí y después de terminar su labor se van a piratear, no sé si será eso alguna intención o están cubriendo a los piratas. Ahora que hemos estado en esto la municipalidad ha dado tres patentes de porteo, la municipalidad da las patentes y se le olvida que hay que darle seguimiento a ver si están cumpliendo con lo que ellos están exponiendo ahí o si simplemente se saca una patente y se va a ser lo que uno quiera. Otra cosa es que desde que empezaron sus funciones el alcalde y vice alcaldesa les comenté que aquí había un COLOSEVI y hasta la fecha no se han reunido, no se ha llamado a reunión, no sé si es que no hay interés. Otro asunto es el asunto de los huecos que tenemos acá en el cantón central, el dinero que se recoge para un puesto para el parque, si ustedes ven al costado este del parque donde se

hizo un trabajo para entubar ahí en cualquier momento una persona se puede quebrar el pie, eso se está desbaratando la calle, metieron la tubería nueva pero la misma zanja va comiendo la calle.
Con respecto a los COLOSEVI Delfín le puede aclarar ya que Delfín y yo fuimos a una capacitación con relación a este tema, y algo se habló más bien de que los Colosevis se iban a eliminar, ya no funcionaban, eso fue lo que nos dijeron
El regidor Horacio Barrantes aclara que en este momento no sabemos si los COLOSEVIS se eliminan, más bien la semana pasada llegó una nota del Consejo de Seguridad Vial donde solicitaban información en qué nivel estaba el COLOSEVI, simplemente buscar esa nota y averiguar quiénes eran los miembros, no tengo la menor idea quienes eran y de acuerdo a esa nota actuar, por lo menos mientras no esté la unidad técnica completa activar el grupo de personas que integran el COLOSEVI. En cuanto al reordenamiento debemos esperar la resolución de ingeniería de tránsito. La problemática del ministerio no solo en esta materia sino en muchas otras que contestan y dan los pasos a como ellos dicen pueden caminar. Entonces se tiene la situación que la municipalidad no puede ir a coger a Junior Araya y decirle mire yo necesito y le exijo que mañana me tenga esto listo, me va a decir yo se lo pasé al ingeniero Molina y Molina yo se lo pasé al otro ingeniero. Entonces esa es la lucha, habrá que pelear todo los días con ellos. Estoy plenamente de acuerdo pero conociendo por todo el montón de circunstancias lo que cuesta coordinar con el Mopt, hay que seguir insistiendo todos los días y como le digo ponernos a pintar un lado y otro donde se considere pertinente. El problema es que cuando llegue esa señalización como debe ser ya esa señalización con la situación que hay no va a funcionar.
La señora presidenta y con relación a ese hueco que usted dice Freddy, lo que es calle nacional, ruta nacional no nos corresponde a nosotros, el corresponde al CONAVI, por ejemplo esta ruta que va junto a la iglesia es nacional, que es donde está todo ese problema, lo mismo la carretera a San Pedro.
Aclara don Freddy que la municipalidad fue la que rompió la calle para meter tubería y con respecto lo que dice Delfín está bien, simple y sencillamente no hay interés en hacer este cambio vial, ahora como dice don Delfín ir pintando pocos, ok la municipalidad no está gastando ni un cinco, nosotros lo estábamos haciendo los Súper Víquez y nosotros poniendo mitad y mitad para organizar un poco para que no se estén parando a la par de la casa cural , y no sé qué tienen contra el oficial de tránsito que ya lo estamos perdiendo, que nos costó un mundo a Rolando Hidalgo y este servidor traer este señor aquí y ahora con el montón de gestiones, de llamadas que se hacen arriba, ya este señor prácticamente lo están quitando de acá, deja mucho que desear y que pensar.
El señor Alcalde, como no nos toca a nosotros el reordenamiento vial, nada más estar vigilando, entonces nosotros fuimos al sitio donde los mismos ingenieros vieron ahí que no viraban los vehículos, ya esa historia la sabemos todos y luego se mandó una nota que usted tiene una copia, si estuviera en nuestras manos la solución del problema ya lo hubiéramos demarcado, eso le toca a ingeniería de tránsito. Ellos han venido al sitio y no nos han informado a nosotros, han venido a ser el estudio con un furgón para ver si vira, porque eso les toca a ellos no a nosotros.
Don Fredy, los materiales están en el Mopt y sabemos que en estas instituciones todo se pierde, son más de 12 millones de colones lo que invirtió esta municipalidad para hacer ese reordenamiento y está en una bodega esperando para ejecutar o para que se reutilice o para que se dé por perdido.
Doña Venus, comienzan grupos y transportistas hacer todas las quejas de que no viran, se comienza la investigación y se determina que el bendito reordenamiento se había girado casi desde un escritorio, no en el sitio y que se dieron las inconsistencias y ahí es donde se detuvo el asunto y que ingeniera de transito no haya agilizado el tema. Creo que esto es reiterativo, vamos a seguir en el mismo asunto, aquí hay que actuar, hay que ir, hay que buscar, hay que llegar.
La regidora Ana Cecilia, considero que como Concejo tenemos que tomar decisiones, tenemos que intervenir y podríamos tomar un acuerdo para que hacerlo llegar a las autoridades de ingeniería de tránsito, haciéndoles ver que solicitamos de parte de ellos que se realice el trabajo con la mayor premura posible, porque estamos preocupados por la cantidad de dinero que son públicos que se invirtieron en los materiales y que esos materiales se encuentran en una bodega del Mopt, que mientras el cantón está sumergido en un caos vial y que se necesita a la mayor brevedad organizarlo. Así es que si alguna decisión se tomó en ese proyecto que para efectos prácticos no se pueda llevar a cabo, que procedan ellos con su departamento de ingeniería a la mayor brevedad a corregir la situación y presentar la alternativa más viable, para que la organización vial aquí ya se pueda aplicar. Es nuestra preocupación el tiempo que ha pasado y que no hay soluciones, son muchos años y es mucho el dinero invertido, es mucha la presión que tenemos de parte de la población, así es que requerimos de ellos una pronta respuesta.

La presidenta Venus, compañeros yo también me uno a la petición de la compañera Ana Cecilia Solís y someto a aprobación esta solicitud.

ACUERDO NO. 1740-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda dirigirse al departamento de ingeniería de tránsito, solicitando una pronta respuesta al proyecto de reordenamiento vial del cantón de Santa Bárbara, dado los recursos que se están invirtiendo y que no se le ha dado la solución a esta situación.

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día en la agenda, porque nos está haciendo llegar la vice alcaldesa Cindy un documento para ser aprobado sobre la red de cuido, que nos dimos cuenta ayer y lastimosamente nos dan tiempo hasta mañana y si no se toma el acuerdo seriamos excluidos del proyecto. Entonces los que estén de acuerdo en alterar el orden del día sírvase levantar la mano.

ACUERDO NO. 1741-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del dia para incluir el capítulo de correspondencia

ARTICULO NO. 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio VA-MSB-043-11 firmado por la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro, solicita a ustedes aprobar el proyecto de "Compra de Terreno Para La Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Santa Bárbara", el cual contará con el aporte de ¢ 30 millones de colones de FODESAF. Además, respetuosamente me permito solicitarles la autorización para que el señor Alcalde realice las gestiones necesarias con el fin de que este proyecto sea una realidad en nuestro cantón.

La señora presidenta Venus Gutiérrez explica la nota, cuando nosotros presentamos una moción y que se nos incluyó en este proyecto de la red de cuido se nos asignaron 180 millones de colones para el mismo, pero teníamos que aportar un lote de 1500 m2, esa era la condición. Nosotros no tenemos un lote de 1500 m2, entonces dada la situación, se procedió por parte del Ministerio de Bienestar Social designar 30 millones de colones, único cantón de todo el país que fue privilegiado en ese sentido, se le asignaron 30 millones para la compra del terreno. Lo que pasa de eso es que hasta ayer tuvimos información, inclusive ya lo habían archivado porque no habíamos dado respuesta, pero hubo un traspapeleo a la hora de enviar el documento, entonces nos dimos a la tarea ayer Cindy y mi persona de conocer esto y talvez que sea Cindy la que explique el tema.

La regidora Ana Cecilia, dineros que urgen para reubicar familias donde está en peligro la integridad física de los miembros de esas familias, para mí eso es primero y hay una gran necesidad y con esos dineros que hay y los que pensábamos agrupar, resultan insuficientes todavía, entonces muchísimo menos el pretender cambiarlos a un tipo de programa como este, que puede ser todo lo bueno y todos los que ustedes quieran, pero para mí está primero la integridad física de esas familias en que debemos ocuparnos, Dios nos libre de alguna situación y tengamos nosotros que vernos en un gran problema. Ahora si usted dice que deberás alguien vaya a dar mil y resto en 30 millones, yo tengo que ver eso.

Le responde la presidenta Venus, que el kínder se compró en 50 millones de colones y eran 2000 y resto de metros. Compañeros yo entiendo lo que dice Ana, yo no voy a restar dinero, sin embargo con este tema de vivienda nosotros fuimos a una reunión con la Ministra de Vivienda y la Ministra nos dijo traigan un terreno que cumpla las condiciones y el Ministerio nos compra el terreno, lo que pasa que tenemos que buscar el terreno que cumpla las condiciones.

La regidora Ana Cecilia lo que le preocupa es que con esto pase lo que sucedió con el lote de Zetillal, que se aprobó la compra del terreno y resulta que después si iba incluido de que se trataba el asunto, aquí no están presentando ninguna opción de ningún terreno, que queda claro que hay nada que no nos está trayendo nada, que simple y sencillamente se está aprobando ese terreno en el entendido de que no se nos está presentando un proyecto en específico, porque con todo que y suene 30 millones, si es un guindo o es un terreno que no va a reunir condiciones y no va a poder destinarse al fin que se pretende y demás, entonces en eso salvo responsabilidades, en el sentido de que no se está aprobando ningún terreno en específico sino nada más lo que es el proyecto en sí, para abocarse a la búsqueda de la opción y el posterior análisis que hay que hacerle después.

La señora presidenta, yo creo que ya el aprendizaje que se obtuvo del proceso anterior es suficiente. Proceso entonces a someter a votación la solicitud que se nos hace llegar con relación a autorizar la gestión

para que se inicie todo el trámite en búsqueda del terreno para la construcción del centro de cuido de desarrollo infantil del cantón de Santa Bárbara por 30 millones de colones, requisito indispensable para continuar con el proyecto, los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 1742-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda aprobar el proyecto de "Compra de Terreno Para La Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Santa Bárbara", el cual contará con el aporte de ¢ 30.000.000.00 colones. Además autoriza al señor Alcalde realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo este proyecto.

ARTICULO NO. 3

Informe de acuerdos cumplidos de la Alcaldía

El señor Alcalde procede a darle lectura a los acuerdos que hasta la fecha ha cumplido de julio a setiembre del 2011

INFORME
JULIO- SETIEMBRE 2011

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	DETALLE	RESPUESTA MUNICIPAL
1416	Proceso Judicial del Licenciado Luis Fernando Rodríguez Alpízar.	Se encuentra en la Comisión de Jurídicos para ser aprobada la modificación presupuestaria.
1487	Que se cancelara a Eduardo Castro lo adeudado por concepto de salario y otros extremos.	Monto aprobado y calculado, en espera para ser ejecutado.
1497	Inquietud de vecinos de San Bosco por la posible instalación de una torre del ICE en su comunidad.	Se contestó al Concejo con el oficio OAMSB-390-2011
1475	Vecinos solicitan encauzar aguas pluviales de su finca en Calle Trapiche, a los dueños de la empresa Inversiones Agrícolas Comerciales Ruiz Gutiérrez.	Se emitió memorando 375-2011 al Departamento de Ingeniería, en el cual se respondió que hicieron visita y recorrido de la finca y se procedió a notificar al administrador de la finca.
1512	Acuerdan apoyar proyecto de ley para el cuerpo de bomberos.	Se envió el oficio OAMSB-305-2011 a la Dirección de Bomberos de Heredia.
1510	Denuncia por irregularidades en usos de suelo a Italtica de Alajuela S.A.	Se envió memorando 390-2011 al Departamento Legal, el cual hace de conocimiento a la Alcaldía que se tiene la posibilidad de iniciar la investigación para realizar un proceso administrativo contra la Ing. Evelyn Conejo. EN ESTUDIO.
1509	Reclamo administrativo por Priscilla Pérez, apoderada generalísima de PHARMA LOGISTICS S.A.	Se le envió memorando 389-2011 al Departamento Legal, aún en espera de respuesta.

1503	Recurso interpuesto por Fuegos Artificiales CAVICA S.A., resolución del Tribunal Contencioso Administrativo a favor de ellos.	Se le trasladó a Patentes y ser archiva el expediente.
1511	Queja del señor Edwin González por quebrada que pasa en Urbanización El Ruiseñor en Birrí.	Pendiente inspección del Departamento de Ingeniería.
1530 / 1644	Convenio de suministro de agua potable con Alajuela.	Está en la Municipalidad de Alajuela para ser aprobado por su correspondiente Concejo Municipal.

1563	Solicitud de informe de RECOPE por la donación de asfalto del año 2010.	Se contestó al Concejo con el oficio OAMSB-327-2011
1533	Envío de orden sanitaria número 55-2011 por denuncias de problemas en el cementerio.	Se respondió al Concejo con oficio OAMSB-330-2011 y al Ministerio de Salud con oficio OAMSB-331-2011
1548	Proceder implementar recomendaciones de auditoria interna con respecto al Inventario de la Bodega Municipal.	Se llevaron a cabo reuniones de planeación para la implementación de estas recomendaciones.
1561	Solicitud de respuesta al voto 7428 de la Sala Constitucional.	Se respondió al Concejo con oficio OAMSB-356-2011 y al Ministerio de Salud con oficio OAMSB-361-2011
1591	Solicitud de Asociación de Desarrollo del Roble por alcantarillado a la salida del Liceo.	Se respondió con oficio OAMSB-389-2011, se entregaron los tubos solicitados y la Asociación se comprometió a realizar el trabajo este fin de semana.
1603	Denuncia de la Policía comunitaria de Birrí respecto a lote municipal en abandono ubicado en la Urbanización Joaquín Camacho.	En trámite de revisión registral.
1623	Solicitud de la ASADA de Cinco Esquinas de Carrizal en cuanto a tala de árboles de Montaña Tranquila.	Se le trasladó a Ingeniería, pendiente inspección con el MINAE para la próxima semana.
1628	Convenio de Regularización y Catastro (SITRIMU)	En proceso de firmas.
1630	Ampliación de contrato del Ingeniero de Caminos.	Aprobado.
1634	Solicitud de Escuela Aniceto Esquivel, de Chahuites para colaborar con la rampa y la malla.	En estudio.
1642	Solicitud de la Asociación de Desarrollo de Birrí con respecto al agua.	En trámite.
1647	Solicitud con relación a la situación legal de la plaza de deportes del Roble.	Se le trasladó al Departamento Legal, el cual respondió con el oficio DALMSB-LTAH-002-2011 que indica que la propietaria registral de dicha plaza es la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo del Roble.

1662	Queja del Jardín de Niños Juan Mora Fernández por desbordamiento de acequia.	Se le respondió al Concejo mediante oficio OAMSB-388-2011 con las recomendaciones que Ingeniería proporcionó.

1672	Trámites de arrendamiento nuevo o renovación y/o cambio de arrendatario debe incluir en el expediente historia de la parcela.	Se trasladó al Departamento de Cobros.
1692	Limpieza de alcantarilla al lado norte de la Escuela Tranquilino Sáenz en San Juan.	En trámite.
1695	Presentación de Proyecto de Declaración Masiva para los meses de octubre y noviembre.	En trámite.
1701	Ampliación de contrato de ingeniero de caminos (aclaración de salario devengado).	Aprobado.
1703	Autorización de compra y pago de combustible para los vehículos municipales.	En trámite.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria *Presidente*